DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA

Arauca, 04 MAR 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14111704	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL	PAPEL HIGIENICO
14111703	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL	TOALLAS DE PAPEL
42312311	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS	PRODUCTO PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO	KITS DE DESINFECTANTES
47131706	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SUMINSTROS PÁRA ASEO	DISPENSADORES DE AMBIENTADORES
47131811	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	PRODUCTOS DE LAVANDERIA
47131810	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SUMINSTROS PÁRA ASEO	DISPENSADORES DE AMBIENTADORES
47131805	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	LIMPIADORES DE PROPOSITO GENERAL
47131805	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	LIMPIADORES DE PROPOSITO GENERAL
47131824	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	LIMPIADORES DE VIDRIO O VENTANA
47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA

	47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
	47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
	47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
	47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
	47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
	47121701	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	BOLSA DE BASURA
	47131604	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	ESCOBAR, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	ESCOBAS
	47131619	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	ESCOBAR, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	CABEZAS DE TRAPERO
	47131619	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	ESCOBAR, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	CABEZAS DE TRAPERO
	47131618	EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	ESCOBAR, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	TRAPEROS HUMEDOS
	24101510	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	MAQUINARIA Y QUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	CAMIONES INDUSTRIALES	CONTENEDOR DE BASURA PLASTICO
	24101510	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	MAQUINARIA Y QUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	CAMIONES INDUSTRIALES	CONTENEDOR DE BASURA PLASTICO
	24101510	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	MAQUINARIA Y QUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	CAMIONES INDUSTRIALES	CONTENEDOR DE BASURA PLASTICO
	24101510	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	MAQUINARIA Y QUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	CAMIONES INDUSTRIALES	CONTENEDOR DE BASURA PLASTICO

	24101510	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	MAQUINARIA Y QUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	CAMIONES INDUSTRIALES	CONTENEDOR DE BASURA PLASTICO
	50161509	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	CHOCOLATES, AZUCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	CHOCOLATES, AZUCARES Y PRODUCTOS ENDULZANTES	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES
	50201706	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	BEBIDAS	BEBIDAS DE CAFÉ	CAFÉ
	50171554	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	CONDIMIENTOS Y CONSERVANTES	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES
	48101601	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINSTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA INSTITUCIONES	EUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS	MEZCLADORES PARA USO COMERCIAL
	52151504	ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	UTENSILIOS DE COCINA DOMESTICOS	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMESTICOS	TAZAS O VASOS O TAPAS DESECHABLES PARA USO DOMESTICO
	40161533	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	FILTRADO Y PURIFICACION INDUSTRIAL	FILTROS	FILTROS PARA DESECHOS SOLIDOS

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente proceso asciende a la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($16.578.694,00)** moneda corriente legal colombiana.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2)	167	$ 6.018	$ 1.005.006
2	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	103	$ 49.340	$ 5.082.020
3	02-02-01-003-05-04	16	UPRES ARAUCA	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	40	$ 13.336	$ 533.440
4	02-02-01-003-002	16	UPRES ARAUCA	AMBIENTADOR EN GALON, PARA PISOS	20	$ 37.262	$ 745.240
5	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS)	6	$ 4.701	$ 28.206
6	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS)	9	$ 9.113	$ 82.017
7	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	20	$ 32.576	$ 651.520

8	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS)	50	$ 11.608	$ 580.400	
9	02-02-01-003-05-03	16	UPRES ARAUCA	LIMPIAVIDRIOS (520 ML)	4	$ 13.027	$ 52.108	
10	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 34.470	$ 517.050	
11	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600	
12	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600	
13	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600	
14	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960	
15	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960	
16	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960	
17	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	17	$ 24.906	$ 423.402	
18	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	17	$ 24.906	$ 423.402	
19	02-02-01-008-06-09	16	UPRES ARAUCA	ESCOBA	6	$ 15.116	$ 90.696	
20	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	3	$ 34.758	$ 104.274	
21	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	2	$ 57.450	$ 114.900	
22	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	5	$ 47.010	$ 235.050	
23	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	1	$ 82.260	$ 82.260	
24	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	1	$ 82.260	$ 82.260	
25	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	1	$ 82.260	$ 82.260	
26	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	1	$ 82.260	$ 82.260	
27	02-02-01-003-06-09	16	UPRES ARAUCA	RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	2	$ 25.040	$ 50.080	
28	02-02-01-002-03	16	UPRES ARAUCA	AZUCAR PAQUETE X 200 SOBRES	40	$ 10.205	$ 408.200	
29	02-02-01-002-03	16	UPRES ARAUCA	CAFÈ X 1000GRS	35	$ 58.111	$ 2.033.885	

	30	02-02-01-002-03	16	UPRES ARAUCA	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	40	$ 6.575	$ 263.000
	31	02-02-01-002-03	16	UPRES ARAUCA	MEZCLADORES PARA TINTO	15	$ 2.577	$ 38.655
	32	02-02-01-002-03	16	UPRES ARAUCA	VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES)	31	$ 5.175	$ 160.425
	33	02-02-01-002-03	16	UPRES ARAUCA	FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	11	$ 12.818	$ 140.998
	VALOR TOTAL							$ 16.578.694,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Para la Unidad Prestadora de Salud Arauca la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($18.819.800,00)** moneda corriente legal colombiana.

N	Fecha	N° Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1			UPRES DEARA	16	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2 UNIDADES)	190	$ 5.300	$ 1.007.000
2			UPRES DEARA	16	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	226	$ 22.600	$ 5.107.600
3			UPRES DEARA	16	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5,25% X 3750CC	40	$ 20.000	$ 800.000
4			UPRES DEARA	16	AMBIENTADOR LIQUIDO	20	$ 42.000	$ 840.000
5			UPRES DEARA	16	JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS)	8	$ 3.700	$ 29.600
6			UPRES DEARA	16	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS)	10	$ 8.440	$ 84.400
7			UPRES DEARA	16	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	20	$ 41.145	$ 822.900
8			UPRES DEARA	16	JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS)	50	$ 12.134	$ 606.700

	9			UPRES DEARA	16	LIMPIAVIDRIOS (500 ML)	5	$ 12.360	$ 61.800
	10			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 41.700	$ 625.500
	11			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 41.700	$ 625.500
	12			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 41.700	$ 625.500
	13			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 41.700	$ 625.500
	14			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	20	$ 22.100	$ 442.000
	15			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	20	$ 22.100	$ 442.000
	16			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	20	$ 22.100	$ 442.000
	17			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	20	$ 22.100	$ 442.000

	18			UPRES DEARA	16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	20	$ 22.100	$ 442.000
	19			UPRES DEARA	16	ESCOBA	6	$ 16.400	$ 98.400
	20			UPRES DEARA	16	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	3	$ 36.000	$ 108.000
	21			UPRES DEARA	16	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	3	$ 56.000	$ 168.000
	22			UPRES DEARA	16	TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	6	$ 40.100	$ 240.600
	23			UPRES DEARA	16	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	1	$ 240.000	$ 240.000
	24			UPRES DEARA	16	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	1	$ 240.000	$ 240.000
	25			UPRES DEARA	16	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	1	$ 240.000	$ 240.000
	26			UPRES DEARA	16	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	1	$ 240.000	$ 240.000
	27			UPRES DEARA	16	RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	2	$ 32.500	$ 65.000
	28			UPRES DEARA	16	AZUCAR REFINADA EN SOBRES (PAQUETE	50	$ 8.280	$ 414.000

						X 200 SOBRES)			
29				UPRES DEARA	16	CAFE X 1000 GRAMOS	50	$ 41.494	$ 2.074.700
30				UPRES DEARA	16	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	40	$ 6.600	$ 264.000
31				UPRES DEARA	16	MEZCLADORES PARA TINTO	15	$ 3.200	$ 48.000
32				UPRES DEARA	16	VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES	40	$ 4.115	$ 164.600
33				UPRES DEARA	16	FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	15	$ 9.500	$ 142.500
Total									**$18.819.800,00**

El respaldo presupuestal del plan de compras fue aprobado mediante Resolución No 001 del 01/01/2026 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026".Así mismo, se encuentra programado mediante acta de programación contractual No. 005 - UPRES-GUSAP 20.1 de fecha 07 de enero de 2026.

1.4 CLASE DE CONTRATO	Compraventa., (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de mínima cuantía todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto que cuente con la capacidad y experiencia para el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para el mismo. Participación de las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad prestadora de Salud Arauca requiere llevar a cabo la compraventa de unos elementos de cafetería, e insumos de aseo, limpieza y desinfección para ejecutar el servicio de una manera óptima

y en adecuadas condiciones de salubridad para con ello garantizar la calidad y el cuidado de la vida y salud de los funcionarios, afiliados y demás personas que hacen uso de estas instalaciones.

Además, por la naturaleza del servicio que se presta el cual es la atención de primer nivel de complejidad, se requiere de un procedimiento de limpieza especial de sus instalaciones, para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los parámetros que exigen para la desinfección y mitigación de los factores de riesgo que se presentan en las unidades prestadoras de salud.

Sus instalaciones están comprendidas por una planta física que se encuentra dividida entre el área asistencial y el área administrativa, la cual cuenta con cinco (5) consultorios, ocho (8) oficinas, un (1) área de almacén, un (1) sala de espera y tres (4) baños; son espacios que requieren de aseo y limpieza, el cual se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones 2026, por lo que se requiere adelantar un proceso de contratación para satisfacer esta necesidad

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante adquirir insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección con el fin de crear un ambiente de bienestar y mantener las condiciones de salubridad del personal que labora en las instalaciones de la Unidad prestadora de Salud Arauca, igualmente para conservar en óptimas condiciones las edificaciones como también el mobiliario existente en ellas, las actividades de aseo tienden a preservar el buen estado de la infraestructura.

De acuerdo a lo anterior, la Unidad prestadora de Salud ha identificado la necesidad de la compra de productos de cafetería, insumos de aseo, limpieza y desinfección con el fin de mantener en buenas condiciones las instalaciones de las diferentes áreas de acuerdo con los requerimientos y necesidades. Resulta viable la compraventa de estos elementos mediante contrato de compraventa ya que cuenta con las instalaciones para el almacenamiento.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se hace necesario adquirir unos elementos de cafetería, insumos de aseo, limpieza y desinfección ya que no se cuenta con ellos para llevar a cabo la prestación de un servicio en óptimas condiciones y que ayude a garantizar el bienestar de la Unidad prestadora de Salud Arauca.

La no aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección, trae como consecuencia la acumulación de gérmenes y por lo tanto la propagación de enfermedades. Gran parte de este servicio debe prestarse en condiciones especiales en las áreas asistenciales en lo referente al manejo integral de residuos hospitalarios, con el fin de solucionar los conflictos ambientales y sociales y prevenir los riesgos a la salud de sus ocupantes.

PARA QUE SE CONTRATA

Se deben adquirir estos insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección para las diferentes dependencias de la Unidad prestadora de Salud Arauca con el fin de establecer un alto grado de limpieza y embellecimiento de estas instalaciones policiales, debido a las continuas visitas de organismos externos el cual del cual somos objeto de supervisión.

Generalmente en toda unidad las actividades que tienen que ver con el orden y el aseo son delegadas exclusivamente al personal de servicios generales descargando en ellos la responsabilidad de mantener las instalaciones en perfecto estado de limpieza, teniendo en cuenta que ellos se encuentran

capacitados y cuenta con la idoneidad para llevar a cabo este ejercicio. Los beneficios que trae el orden y la limpieza en la Unidad prestadora de Salud Arauca son:

- Se disminuye los riesgos de accidentalidad
- Se logra el mayor provecho del espacio
- Se hace buen uso de los recursos disponibles
- Se genera confianza en los clientes, proveedores y visitantes
- Se estimulan comportamientos seguros de trabajo
- Se genera un ambiente de trabajo agradable
- Se disminuye los riesgos de contraer alguna enfermedad o infección

POBLACIÓN OBJETIVO

Todos los usuarios del subsistema de Sanidad de la Policía Nacional y, que son atendidos en las instalaciones de la Unidad prestadora de Salud Arauca; y personal que labora dentro de las mismas instalaciones.

Por lo anterior, para poder prestar el servicio de aseo en las instalaciones por cuenta propia, requeriría la contratación de compraventa de unos insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección, con el fin de suplir las necesidades de salubridad e higiene, dando con ello al cumplimiento de los requisitos, normas y protocolos en cuanto a servicios de aseo establecidos para las instalaciones policiales.

ACUERDOS COMERCIALES: Revisado el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, para el presente proceso de contratación no son aplicables los acuerdos comerciales, esto en atención a que de acuerdo a los montos establecidos para cada uno de los convenios; la presente contratación no iguala ni supera los valores establecidos en la modalidad de selección de mínima cuantía, así mismo no son aplicables los acuerdos comerciales en atención a que el presente proceso de contratación se realiza con la finalidad contratar servicios de salud Humana.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UPRES ARAUCA GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	ORDEN DE COMPRA No 127588 19/04/2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE PERSONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AL IGUAL QUE EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LOS BLOQUES DE ADMINISTRACIÓN, ASISTENCIAL Y ALMACÉN, INCLUIDOS LOS INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	PN-UPRES-DEARA-MIC-010-2024	100%	NINGUNO
UPRES ARAUCA JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ	15-2-20019-25 09/04/2025	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA"	PN-UPRES-DEARA-MIC-003-2025	100%	NINGUNO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 el cual establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas contempladas en el presente estudio, fueron realizadas por el responsable del proceso, y son el resultado del análisis de las necesidades para los productos solicitados, las cuales se encuentran debidamente detalladas en el anexo CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar la experiencia del proponente en este tipo de contratación, la experiencia deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta **mínimo una (01)** certificaciones o copias de contratos celebrados con una entidad pública o privada, y por cada copia de contrato adjudicado, deberán anexar también su respectiva certificación firmada por el representante legal de la entidad pública o privada donde se evidencia que el contrato celebrado entre las partes se ejecutó con un 100% de aciertos y no existió ningún tipo de problema o incumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, así mismo la sumatoria total del valor debe ser igual o mayor al 50 % del valor del presupuesto asignado para el presente proceso. Es de precisar que las certificaciones además de contener un concepto favorable de ejecución, dicho certificación deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la entidad pública o privada contratante.
- Nit de la entidad pública o privada contratante.
- Número del proceso en el SECOP II. (aplica para contratos con las Entidades Estatales)
- Número del contrato.
- Objeto del contrato (El objeto celebrado deber ser similar el presente proceso).
- Valor del contrato (La sumatoria total del valor debe ser igual o mayor al 50 % del valor del presupuesto asignado para el presente proceso).
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- Plazo de ejecución del contrato.

Las empresas privadas o personas naturales que no cuenten con la experiencia contractual podrán presentar factura comercial, la cual deberá cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN donde se evidencie:

- Nombre de la entidad pública o privada a quien se le prestó el servicio.

- Nit de la entidad pública o privada a quien se le prestó el servicio.
- Objeto de la prestación (El objeto celebrado deber ser similar al presente proceso).
- Valor de la factura (La sumatoria total del valor debe ser igual o mayor al 50 % del valor del presupuesto asignado para el presente proceso).
- Fecha en que se prestó el servicio.

NOTA 1: En caso de que el oferente desee aportar certificaciones de contratos celebrados con la Unidad Prestadora de Salud Arauca, este podrá aportar en documento escrito donde indique solamente el número de contrato celebrado, el año de celebración y el valor adjudicado, y la Unidad Prestadora de Salud Arauca verificará la información, según lo señalado en el Decreto 019 de 2012.

- ✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final).
- ✓ No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada anteriormente o que presenten inconsistencias.

NOTA 2: Acreditar la experiencia exigida es un requisito que no otorga puntaje y la entidad lo certificará como CUMPLE o NO CUMPLE. Este aspecto se verificará en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas.

La Unidad Prestadora de Salud Arauca - Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada ante organismos de control como DIAN, CÁMARA DE COMERCIO, etc., con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación.

JUSTIFICACIÓN: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por un tercero con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de la prestación del servicio del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.

4.1.2. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

La competencia de los contratistas no aplica para el presente proceso, toda vez, que este numeral es obligatorio diligenciarlo en los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y teniendo en cuenta que el presente proceso es una compraventa no es exigible puesto que no se obtendrá una vinculación del personal a la unidad para efectos de la ejecución contractual.

4.1.3 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El nivel de educación no aplica para el presente proceso, toda vez, que este numeral es obligatorio diligenciarlo en los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y teniendo en cuenta que el presente proceso es una compraventa no es exigible puesto que no se obtendrá una vinculación del personal a la unidad para efectos de la ejecución contractual.

4.1.4 EXPERIENCIA

De conformidad con lo requerido en el numeral 4.1.1. del presente Estudio.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá anexar **CERTIFICACIÓN** escrita donde manifieste que cuenta con la disponibilidad de los elementos requeridos, así mismo, que cuenta con la capacidad operativa, logística y disponibilidad de insumos, en los tiempos requeridos en el presente proceso.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

4.1.6.1 GARANTÍA

El oferente, deberá anexar **CERTIFICACIÓN** escrita donde manifieste que la garantía y calidad de los bienes a adquirir en el presente proceso no será inferior a 12 meses desde el momento de su adquisición, así mismo se compromete a cambiar aquellos que por defecto de fábrica o mala calidad presenten desperfectos.

4.1.6.2. PRECIOS FIJOS

El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato mantendrá los precios fijos para la adquisición de insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección para la Unidad Prestadora de Salud Arauca.

4.1.6.3. COSTOS DE TRANSPORTE

Certificar que a cargo del contratista estarán los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte de los insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección debe cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de carga, con el fin de garantizar el estado físico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final.

4.1.6.4. COMPROMISO PARA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA

Corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el supervisor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta, para lo cual deberá diligenciar el anexo **COMPROMISO PARA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA.**

4.1.6.5 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS: El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.

4.1.6.6 CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES: El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.

4.1.6.7 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.

4.1.6.8 CERTIFICADO DE INDEMNIDAD: El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.

4.1.6.9 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES:

El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el **ANEXO REFERENTE A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.**

4.1.6.10 MEDIDAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

a. Diligenciar el **FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**, adjunto como anexo en el presente proceso, firmado por el representante legal de la entidad oferente.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No se tendrá en cuenta este numeral para el presente proceso, toda vez que el mismo aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al momento de la apertura de los sobres electrónicos de las propuestas recibidas a través de la plataforma SECOP II, se determinará el orden de elegibilidad, iniciando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

De conformidad con el Artículo *2.2.1.2.1.5.2* del *Decreto 1860 de 2021 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*, se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación de las ofertas económicas, así:

- **Numeral 5:** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las

Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

- **Numeral 6:** La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
- **Numeral 7:** La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
- **Numeral 9:** La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II, de acuerdo a lo citado en la NOTA 101, de la resolución 03049 del 30 de julio de 2014. (Manual de Contratación en la Policía Nacional).

NOTA 1: El Departamento de Policía Arauca - Unidad Prestadora de Salud Arauca, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del presente contrato, estos valores no estarán sujetos a ninguna clase de modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

NOTA 2: La propuesta económica que sobrepase el precio techo de alguno de los ítems, no será tenida en cuenta para la verificación.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aplicará los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 *"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"* conforme con los medios de acreditación del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.17 "Factores de desempate y acreditación" De continuar el empate se tomará para ser evaluada, la primera oferta presentada al proceso, en la plataforma SECOP II.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para efectos legales, la entrega insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección, se realizará en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Arauca la cual se encuentra ubicada en la Calle 19 # 13 - 60 Américas en el municipio de Arauca, en horario de 08:00 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas de lunes a viernes sin costo adicional alguno, donde se

verificarán el estado, las cantidades, condiciones y presentación exigida, así mismo se realizará recepción y revisión de sus características.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La entrega de los elementos deberá realizarse en una única entrega para lo cual se llevará a cabo una reunión entre el contratista y el supervisor, una vez se haya dado acta de inicio, con el fin de establecer la fecha de entrega y los compromisos de los insumos de cafeterías, aseo, limpieza y desinfección en el caso de que salga defectuoso, sin que se genere un costo adicional a lo pactado en el contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es desde la entrega del acta de inicio de ejecución de contrato por un período de 60 días calendario, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

5.4. FORMA DE PAGO

La Unidad Prestadora de Salud Arauca efectuará el pago del contrato a suscribir, dentro de los sesenta (60) días hábiles posteriores a la presentación de la factura comercial junto con los soportes de la prestación del servicio en la ventanilla única central de cuentas del grupo financiero de la Unidad Prestadora de Salud Arauca, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y demás documentos requeridos, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Lo anterior aplicará en el caso donde el contratista presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día diez (10) del mes inmediatamente posterior al ejecutado, si la entrega de la facturación se realiza el día posterior al día 10 del mes vencido, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

RADICACIÓN DE FACTURAS: El contratista estará en la obligación, a partir del inicio de la ejecución del contrato, a cargar en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II las facturas y a presentar mensualmente en la ventanilla única de central de cuentas del grupo financiero de la Unidad Prestadora de Salud Arauca, la facturación en medio físico de los servicios prestados en el mes INMEDIATAMENTE ANTERIOR de la ejecución del contrato, dicha facturación deberá ser radicada a más tardar el día 10 de cada mes.

Por otro lado, De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, el Ministerio de Hacienda implemento la plataforma Olimpia, mediante el cual se ejecutara el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito al igual que el proceso de recepción de documentos electrónicos para el pago de las obligaciones, por lo anterior, el contratista adicionalmente deberá radicar las facturas de manera electrónica en dicha plataforma, así:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.

NOTA IMPORTANTE: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

Dando aplicabilidad a la ley 594 de 2000 ley general de archivo, la presentación de las facturas de los servicios prestados ante la Unidad Prestadora de Salud Arauca deberá ser en una carpeta color blanco desacificada en propalcote para organización de archivos tamaño oficio, la documentación que va a ser objeto de foliación debe estar previamente ordenada, respetando el principio de orden original, ubicando los documentos en las unidades de conservación, de acuerdo con la secuencia lógica de los trámites, en forma cronológica. Los documentos objeto de foliación, deben ser depurados, es decir, se les deben retirar copias o duplicados idénticos, folios en blanco, documentos de soporte o apoyo, material metálico (ganchos legajadores de metal, clips de metal o grapas). Las carpetas que no cumplan con las especificaciones anteriormente dispuestas serán devueltas desde la ventanilla de radicación.

- Factura comercial en original y copia, dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.
- Acta de entrega de elementos y compromisos.
- Recibido de satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- **Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado** según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.
- Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal (para el primer pago).

NOTA: En caso que desde el Nivel Central se realice modificación para el trámite de facturación y pagos de los servicios contratados, el contratista se compromete a ajustarse a estos a través de las plataformas y/o medios que se dispongan para los mismos. Para lo anterior se contará

con un tiempo prudencial de 30 días con el objeto que las partes identifiquen plenamente la funcionalidad de la plataforma y/o medios que se requieran implementar.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo de la secretaria de la Unidad Prestadora de Salud Arauca, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, el cual verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto la resolución No. 00090 del 15/01/2018.

- El supervisor del contrato realizara seguimiento continuo, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos del contrato, debiendo ceñirse a las condiciones y términos convenidos en el contrato, así mismo, verificara cualquier hecho o circunstancia constitutiva de incumplimiento de lo pactado, rindiendo un informe inmediatamente al contratista, jefe de la Unidad Prestadora de Salud Arauca y al comandante Departamento de Policía Arauca, como contratante.

- Informará periódicamente al Comando de Departamento, el porcentaje de ejecución del contrato en el formato establecido código: 2BS-FR-0019, versión 5 del 12 de marzo de 2021, informe supervisores seguimiento contractual.

- Subirá los documentos soporte ejecución de contrato "actas de recepción de bienes, constancia recibida a satisfacción, informe supervisores seguimiento contractual, certificación de parafiscales, planillas de pagos, con un plazo máximo de 3 días posteriores a su diligenciamiento en el área de trabajo de la ejecución del contrato, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

- Mantendrá en permanente vigilancia los servicios contratados, verificando los plazos, términos y condiciones, conforme lo descrito en el contrato.

- Dara cumplimiento a la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional. "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014", y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

- Tendrá la obligación de solicitar acompañamiento de carácter técnico, económico y jurídico, de requerirlo, para la supervisión y control de la ejecución del contrato, de las direcciones y especialidades institucionales que cuenten con la formación técnica o profesional en el área respectiva que el supervisor requiera.

- Elaborar y remitir el proyecto de liquidación del contrato al comandante de departamento dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, en el formato 2BS-FR-0023 Versión 5 del 12 de marzo de 2021, de acuerdo a lo señalado en el formato código 2BS-PR-0010 Versión 7 del 11 de julio de 2023.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato en forma total aquel oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas, económicas y jurídicas descritas en el presente estudio previo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021.

Así las cosas, la adjudicación se hará por el total de los ítems (insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección) al oferente que presente el precio más bajo de la sumatoria del total de los servicios tal cual sean requeridos por esta Unidad, sin que sobrepase el precio techo por cada ítem, si el oferente cumple con lo antes expuesto se procederá verificar los documentos habilitantes de orden jurídico y técnico.

En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, luego de una previa verificación de sus calidades habilitantes, en caso de que este tampoco cumpla, se verificara la oferta que presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

No se aceptarán propuestas **ALTERNATIVAS**, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta. Solo se evaluará y se verificará aquella oferta que se encuentre completa y que cumpla con los requisitos señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta, la entidad manifestará a la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en la plataforma del SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante comunicación motivada que se publicará en la plataforma del SECOP II.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Teniendo en cuenta que el monto de la contratación es inferior al 10% de la menor cuantía, la estimación del riesgo (probabilidad de concurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo** del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

MECANISMO DE COBERTURA	MONTO Y COBERTURA	PLAZO
Cumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del bien	Cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

INVITACIÓN A VEEDURÍAS

Que en cumplimiento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, se convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que participen en la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

II. *ESTUDIO DEL SECTOR*

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad prestadora de Salud Arauca requiere llevar a cabo la compraventa de unos elementos de cafetería, e insumos de aseo, limpieza y desinfección para ejecutar el servicio de una manera óptima y en adecuadas condiciones de salubridad para con ello garantizar la calidad y el cuidado de la vida y salud de los funcionarios, afiliados y demás personas que hacen uso de estas instalaciones.

Además, por la naturaleza del servicio que se presta el cual es la atención de primer nivel de complejidad, se requiere de un procedimiento de limpieza especial de sus instalaciones, para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los parámetros que exigen para la desinfección y mitigación de los factores de riesgo que se presentan en las unidades prestadoras de salud.

Sus instalaciones están comprendidas por una planta física que se encuentra dividida entre el área asistencial y el área administrativa, la cual cuenta con cinco (5) consultorios, ocho (8) oficinas, un (1) área de almacén, un (1) sala de espera y tres (4) baños; son espacios que requieren de aseo y limpieza, el cual se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones 2025, por lo que se requiere adelantar un proceso de contratación para satisfacer esta necesidad

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante adquirir insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección con el fin de crear un ambiente de bienestar y mantener las condiciones de salubridad del personal que labora en las instalaciones de la Unidad prestadora de Salud Arauca, igualmente para conservar en óptimas condiciones las edificaciones como también el mobiliario existente en ellas, las actividades de aseo tienden a preservar el buen estado de la infraestructura.

De acuerdo a lo anterior, la Unidad prestadora de Salud Arauca ha identificado la necesidad de la compra de productos de cafetería, insumos de aseo, limpieza y desinfección con el fin de mantener en buenas condiciones las instalaciones de las diferentes áreas de acuerdo con los requerimientos y necesidades. Resulta viable la compraventa de estos elementos mediante contrato de compraventa ya que cuenta con las instalaciones para el almacenamiento.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se hace necesario adquirir unos elementos de cafetería, insumos de aseo, limpieza y desinfección ya que no se cuenta con ellos para llevar a cabo la prestación de un servicio en óptimas condiciones y que ayude a garantizar el bienestar de la Unidad prestadora de Salud Arauca.

La no aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección, trae como consecuencia la acumulación de gérmenes y por lo tanto la propagación de enfermedades. Gran parte de este servicio debe prestarse en condiciones especiales en las áreas asistenciales en lo referente al manejo integral de residuos hospitalarios, con el fin de solucionar los conflictos ambientales y sociales y prevenir los riesgos a la salud de sus ocupantes.

PARA QUE SE CONTRATA

Se deben adquirir estos insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección para las diferentes dependencias de la Unidad prestadora de Salud Arauca con el fin de establecer un alto grado de limpieza y embellecimiento de estas instalaciones policiales, debido a las continuas visitas de organismos externos el cual del cual somos objeto de supervisión.

Generalmente en toda unidad las actividades que tienen que ver con el orden y el aseo son delegadas exclusivamente al personal de servicios generales descargando en ellos la responsabilidad de mantener las instalaciones en perfecto estado de limpieza, teniendo en cuenta que ellos se encuentran capacitados y cuenta con la idoneidad para llevar a cabo este ejercicio. Los beneficios que trae el orden y la limpieza en la Unidad prestadora de Salud Arauca son:

- Se disminuye los riesgos de accidentalidad
- Se logra el mayor provecho del espacio
- Se hace buen uso de los recursos disponibles
- Se genera confianza en los clientes, proveedores y visitantes
- Se estimulan comportamientos seguros de trabajo
- Se genera un ambiente de trabajo agradable
- Se disminuye los riesgos de contraer alguna enfermedad o infección

POBLACIÓN OBJETIVO

Todos los usuarios del subsistema de Sanidad de la Policía Nacional y, que son atendidos en las instalaciones de la Unidad prestadora de Salud Arauca; y personal que labora dentro de las mismas instalaciones.

Por lo anterior, para poder prestar el servicio de aseo en las instalaciones por cuenta propia, requeriría la contratación de compraventa de unos insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección, con el fin de suplir las necesidades de salubridad e higiene, dando con ello al cumplimiento de los requisitos, normas y protocolos en cuanto a servicios de aseo establecidos para las instalaciones policiales.

ACUERDOS COMERCIALES: Revisado el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, para el presente proceso de contratación no son aplicables los acuerdos comerciales, esto en atención a que de acuerdo a los montos establecidos para cada uno de los convenios; la presente contratación no iguala ni supera los valores establecidos en la modalidad de selección de mínima cuantía, así mismo no son aplicables los acuerdos comerciales en atención a que el presente proceso de contratación se realiza con la finalidad contratar servicios de salud Humana.

ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En la ciudad de Arauca encontramos varias personas naturales y jurídicas dedicadas a la venta de insumos de aseo y cafetería, por lo que se pretende realizar el estudio de mercado con precios locales con el fin de tener pluralidad de oferentes y garantizar la contratación, por lo cual, esta Unidad Prestadora de Salud solicitó cotizaciones a diferentes entidades dentro del departamento que pueden prestar dicho servicio.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Realizando un sondeo con las entidades que puedan ofrecer la venta de insumos de cafetería, insumos de aseo, limpieza y desinfección en el Departamento de Arauca se realizó las respectivas solicitudes de cotizaciones y se obtuvieron dos (2), por lo que se procedió a realizar el análisis de la oferta a través de las cotizaciones allegadas.

Señores
DISTRIBUIDORA BARRANQUILLITA S.A.S.
NIT 901215644-5
Calle 22 N° 05-04
Barranquillita01@outlook.com
3186335579

Señores

LAMAR GSA SAS ZOMAC
NIT 9012611765
Calle 16 # 22-48 B. Santa Teresita
Gustavosuarez1303@hotmail.com
3138269149

Señores
ACTIVA FEM SAS ZOMAC
NIT 9015992385
Carrera 36B # 15ª -33 B. El Bosque
activafemsas@gmail.com
8851806-3160500811

Señores
IBRAT SAS ZOMAC
NIT 901261176-5
Carrera 36B # 15ª -33 B. El Bosque
ibratsas@gmail.com
3232359123

Señores
JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ
17.590.743-6
Calle 18# 21-48
jerxencoronado@hotmail.com
3107525434

Dentro de los valores cotizados los proponentes deben incluir los gastos de administración, de impuestos nacionales y locales, y demás gastos que impliquen la entrega de los servicios a adquirir por la Unidad Prestadora de Salud Arauca.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La Unidad Prestadora de Salud Arauca, para determinar la estructura del costo, tendrá en cuenta los estudios de mercado, basado en la cotización, ya que no se contará con valores históricos ni del SECOP, esto con el fin de determinar un precio final de los elementos que se encuentran plasmados en el plan de compras de la unidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Pueden presentarse circunstancias que inciden en el costo de oportunidad entre otras como saturación de los mercados, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La Unidad Prestadora de Salud Arauca al adquirir estos elementos contribuyen a garantizar y propiciar la seguridad, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos empleados para proveer la prestación de los servicios de salud a los usuarios y del personal que administra y utiliza los recursos físicos del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

COSTOS INDIRECTOS: Juegan un factor importante las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, pólizas, entre otras.

3. MONEDA A CONTRATAR: La moneda en la cual se debe presentar la oferta para celebrar el presente contrato es moneda Nacional o sea pesos colombianos.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
MUNICIPIO DE MONTERIA MEGASEO S.A.S	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPEN DENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	SI-SGM-015-2025 27/06/2025	CO1.PCCNTR.7999325	$ 240.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT LOGISEVENT S.A.S.	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA.	859-2025 17/09/2025	004-2025	$ 99.233.578
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	SMC-003-SGG-2026 13/02/2026	SMC-003-SGG-2026	49.025.340,00

Se realizó consulta en la plataforma del SECOP II y se logró constatar la existencia de varios contratos de adquisición de insumos de aseo y cafetería, pero, aunque el objeto de esos contratos es similar al objeto que esta unidad está adelantando los insumos de aseo y cafetería son diferentes a los que pretendemos comprar por lo que las especificaciones y valores no pueden ser tomadas como una referencia económica para el presente proceso.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

AÑO 2023

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR AÑO 2023	VALOR PROYECTADO MÁS EL IPC DE 9.28%+5.2%+5,10%
1	UPRES DEARA ACTIVA FEM SAS S.A.S	15-2-20002-23	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2 UNIDADES)	$ 22.000	$ 26.582
2			TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
3			HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	$ 11.000	$ 13.291
4			AMBIENTADOR LIQUIDO	$ 22.000	$ 26.582,0
5			JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS).	$ 2.500	$ 3.021

6			JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS).	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
7			JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	$ 30.000	$ 36.248,0
8			JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS).	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
9			LIMPIAVIDRIOS (500 ML)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
10			BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
11			BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
12			BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
13			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
14			BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
15			BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
16			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
17			BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
18			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
19			ESCOBA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
20			CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	$ 30.000	$ 36.248
21			CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
22			TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
23			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
24			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
25			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
26			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
27			RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	$ 7.200	$ 8.699
28			AZUCAR REFINADA EN SOBRES (PAQUETE X 200 SOBRES)	$ 25.000	$ 30.206
29			CAFE X 1000 GRAMOS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
30			TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
31			MEZCLADORES PARA TINTO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
32			VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES).	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
33			FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ

AÑO 2024

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR AÑO 2024	VALOR PROYECTADO MÁS EL IPC 5.2%+5,10%
1	UPRES DEARA ORDEN DE COMPRA UPRES DEARA	127588	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2 UNIDADES)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
2			TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
3			HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	$ 6.830	$ 7.552
4			AMBIENTADOR LIQUIDO	$ 22.000	$ 24.324
5			JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS).	$ 2.089	$ 2.310
6			JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS).	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
7			JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
8			JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS).	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
9			LIMPIAVIDRIOS (500 ML)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
10			BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
11			BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
12			BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
13			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
14			BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
15			BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
16			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
17			BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
18			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
19			ESCOBA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
20			CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	$ 16.874	$ 18.657
21			CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
22			TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
23			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
24			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ

25			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
26			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
27			RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	$ 6.348	$ 7.019
28			AZUCAR REFINADA EN SOBRES (PAQUETE X 200 SOBRES)	$ 32.121	$ 35.515
29			CAFE X 1000 GRAMOS	$ 7.633	$ 8.439
30			TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
31			MEZCLADORES PARA TINTO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
32			VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES).	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
33			FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	$ 2.428	$ 2.685

AÑO 2025

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR AÑO 2025	VALOR PROYECTADO MÁS EL IPC 5,10%
1	UPRES DEARA JERXEN ALEXANDER CORONADO GAMEZ	15-2-20019-25	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2 UNIDADES)	$ 5.000	$ 5.255
2			TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
3			HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	$ 11.343	$ 11.921
4			AMBIENTADOR LIQUIDO	$ 39.946	$ 41.983
5			JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS).	$ 3.499	$ 3.677
6			JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS).	$ 10.300	$ 10.825
7			JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	$ 39.745	$ 41.772
8			JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS).	$ 11.500	$ 12.087
9			LIMPIAVIDRIOS (500 ML)	$ 11.700	$ 12.297
10			BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040
11			BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040
12			BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040
13			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040
14			BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040

15			BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040
16			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	$ 40.000	$ 42.040
17			BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	$ 21.000	$ 22.071
18			BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	$ 21.000	$ 22.071
19			ESCOBA	$ 16.300	$ 17.131
20			CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	$ 34.876	$ 36.655
21			CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	$ 53.245	$ 55.960
22			TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
23			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
24			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
25			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
26			CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
27			RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
28			AZUCAR REFINADA EN SOBRES (PAQUETE X 200 SOBRES)	$ 8.239	$ 8.659
29			CAFE X 1000 GRAMOS	$ 41.296	$ 43.402
30			TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	$ 6.565	$ 6.900
31			MEZCLADORES PARA TINTO	$ 3.000	$ 3.153
32			VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES).	$ 3.900	$ 4.099
33			FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	$ 9.000	$ 9.459

Al revisar los contratos realizados por la Unidad Prestadora de Salud Arauca en las tres últimas vigencias se encuentra que en el año 2023 se realizó un contrato de compraventa y en 2024 se realizó una orden de compra y el año 2025 se realizó contrato de compraventa. Se verificaron los elementos adquiridos encontrando que gran parte no cuenta con un precio histórico de referencia toda vez que las especificaciones son muy diferentes a la necesidad del presente año, sin embargo, los precios históricos hallados se tendrán en cuenta para el análisis del valor estimado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se deja constancia que consultando el portal web del estado colombiano compra eficiente no se encontraron los ítems a contratar en el presente proceso.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT	COTIZACIÓN N° 1 ACTIVA FEM	COTIZACIÓN N° 2 JAC INVERSIONES Y SERVICIOS	PROMEDIO VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2 UNIDADES)	PAQUETE	1	$ 7.560	$ 6.000	$ 6.780
2	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	UNIDAD	1	$ 76.680	$ 22.000	$ 49.340
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	GALON	1	$ 13.500	$ 16.000	$ 14.750
4	AMBIENTADOR LIQUIDO	GALON	1	$ 25.080	$ 40.000	$ 32.540
5	JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS).	UNIDAD	1	$ 4.450	$ 7.000	$ 5.725
6	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS).	UNIDAD	1	$ 7.800	$ 7.000	$ 7.400
7	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	GALON	1	$ 11.760	$ 35.000	$ 23.380
8	JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS).	UNIDAD	1	$ 11.755	$ 10.500	$ 11.128
9	LIMPIAVIDRIOS (500 ML)	UNIDAD	1	$ 15.512	$ 12.000	$ 13.756
10	BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 43.800	$ 10.000	$ 26.900
11	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.480	$ 10.000	$ 11.240
12	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.480	$ 10.000	$ 11.240
13	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.480	$ 10.000	$ 11.240
14	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 13.480	$ 25.000	$ 19.240
15	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 13.480	$ 25.000	$ 19.240
16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 13.480	$ 25.000	$ 19.240
17	BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 15.480	$ 40.000	$ 27.740
18	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 15.480	$ 40.000	$ 27.740
19	ESCOBA	UNIDAD	1	$ 9.200	$ 17.000	$ 13.100
20	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	1	$ 27.720	$ 38.000	$ 32.860
21	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	1	$ 47.880	$ 70.000	$ 58.940
22	TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	UNIDAD	1	$ 49.020	$ 45.000	$ 47.010
23	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	UNIDAD	1	$ 74.520	$ 90.000	$ 82.260
24	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	UNIDAD	1	$ 74.520	$ 90.000	$ 82.260
25	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	UNIDAD	1	$ 74.520	$ 90.000	$ 82.260
26	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	UNIDAD	1	$ 74.520	$ 90.000	$ 82.260
27	RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	UNIDAD	1	$ 25.080	$ 25.000	$ 25.040
28	AZUCAR REFINADA EN SOBRES (PAQUETE X 200 SOBRES)	PAQUETE	1	$ 8.500	$ 15.000	$ 11.750
29	CAFE X 1000 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 65.640	$ 80.000	$ 72.820

30	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	CAJA	1	$ 4.500	$ 8.000	$ 6.250
31	MEZCLADORES PARA TINTO	PAQUETE	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
32	VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES).	PAQUETE	1	$ 2.500	$ 10.000	$ 6.250
33	FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	UNIDAD	1	$ 7.354	$ 25.000	$ 16.177

Para realizar el análisis de los precios de mercado se solicitó cotización a cinco (05) posibles oferentes en el departamento de Arauca, de los cuales allegaron solo dos (02) cotizaciones por parte de ACTIVA FEM S.A.S, JAC INVERSIONES Y SERVICIOS, con el fin de realizar un análisis de precios, razón por la cual se realizó el análisis del precio a través de estas. Optando por realizar un promedio de los valores cotizados por cada uno de los posibles proveedores, en aras de obtener un mayor beneficio para la Policía Nacional y en concordancia con el principio de economía que rige la contratación estatal.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

No	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO
1	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2)	PAQUETE	N/A	N/A	$ 5.255	$ 6.780	$ 6.018
2	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 49.340	$ 49.340
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	GALON	N/A	N/A	$ 11.921	$ 14.750	$ 13.336
4	AMBIENTADOR EN GALON, PARA PISOS	GALON	N/A	N/A	$ 41.983	$ 32.540	$ 37.262
5	JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 3.677	$ 5.725	$ 4.701
6	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 10.825	$ 7.400	$ 9.113
7	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	GALON	N/A	N/A	$ 41.772	$ 23.380	$ 32.576
8	JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 12.087	$ 11.128	$ 11.608
9	LIMPIAVIDRIOS (520 ML)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 12.297	$ 13.756	$ 13.027
10	BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 26.900	$ 34.470
11	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 11.240	$ 26.640
12	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 11.240	$ 26.640
13	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 11.240	$ 26.640
14	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 19.240	$ 30.640
15	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 19.240	$ 30.640
16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 42.040	$ 19.240	$ 30.640
17	BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 22.071	$ 27.740	$ 24.906

18	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	N/A	N/A	$ 22.071	$ 27.740	$ 24.906
19	ESCOBA	UNIDAD	N/A	N/A	$ 17.131	$ 13.100	$ 15.116
20	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 36.655	$ 32.860	$ 34.758
21	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 55.960	$ 58.940	$ 57.450
22	TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 47.010	$ 47.010
23	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 82.260	$ 82.260
24	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 82.260	$ 82.260
25	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 82.260	$ 82.260
26	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 82.260	$ 82.260
27	RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	UNIDAD	N/A	N/A	NO SE CONTRATÓ	$ 25.040	$ 25.040
28	AZUCAR PAQUETE X 200 SOBRES	PAQUETE	N/A	N/A	$ 8.659	$ 11.750	$ 10.205
29	CAFÉ X 1000GRS	UNIDAD	N/A	N/A	$ 43.402	$ 72.820	$ 58.111
30	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	CAJA	N/A	N/A	$ 6.900	$ 6.250	$ 6.575
31	MEZCLADORES PARA TINTO	PAQUETE	N/A	N/A	$ 3.153	$ 2.000	$ 2.577
32	VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES)	PAQUETE	N/A	N/A	$ 4.099	$ 6.250	$ 5.175
33	FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	UNIDAD	N/A	N/A	$ 9.459	$ 16.177	$ 12.818

Para establecer el valor estimado se revisaron 4 variables como lo fue el precio referencial en el portal de contratación SECOP II, el precio histórico, catálogo del portal web y el precio del mercado, en donde se pudo establecer lo siguiente:

1. Se realizó consulta en la plataforma del SECOP II y se logró constatar la existencia de varios contratos de adquisición de insumos de aseo y cafetería, pero, aunque el objeto de esos contratos es similar al objeto que esta unidad está adelantando los insumos de aseo y cafetería son diferentes a los que pretendemos comprar por lo que las especificaciones y valores no pueden ser tomadas como una referencia económica para el presente proceso.

2. se realizó un contrato de compraventa en el año 2023, en 2024 se realizó una orden de compra y el año 2025 se realizó contrato de compraventa. Se verificaron los elementos adquiridos encontrando que gran parte no cuenta con un precio histórico de referencia toda vez que las especificaciones son muy diferentes a la necesidad del presente año, sin embargo, los precios históricos hallados se tendrán en cuenta para el análisis del valor estimado.

3. Se deja constancia que consultando el portal web del estado colombiano compra eficiente no se encontraron los ítems a contratar en el presente proceso.

4. Para realizar el análisis de los precios de mercado se solicitó cotización a cinco (05) posibles oferentes en el departamento de Arauca, de los cuales allegaron solo dos (02) cotizaciones por parte de ACTIVA FEM S.A.S, JAC INVERSIONES Y SERVICIOS, con el fin de realizar un análisis de precios, razón por la cual se realizó el análisis del precio a través de estas. optando por realizar un promedio de los valores cotizados por cada uno de los posibles

proveedores, en aras de obtener un mayor beneficio para la Policía Nacional y en concordancia con el principio de economía que rige la contratación estatal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el valor estimado para la adquisición de insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección se determinará tomando como referencia el promedio entre los precios históricos y los precios de mercado actuales. Esta metodología busca garantizar la adecuada prestación de los elementos requeridos, alineándose con el principio de economía que rige la contratación estatal.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1		16	UPRES ARAUCA	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2)	167	$ 6.018	$ 1.005.006
2				TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	103	$ 49.340	$ 5.082.020
3				HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	40	$ 13.336	$ 533.440
4				AMBIENTADOR EN GALON, PARA PISOS	20	$ 37.262	$ 745.240
5				JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS)	6	$ 4.701	$ 28.206
6				JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS)	9	$ 9.113	$ 82.017
7				JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	20	$ 32.576	$ 651.520
8				JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS)	50	$ 11.608	$ 580.400
9				LIMPIAVIDRIOS (520 ML)	4	$ 13.027	$ 52.108
10				BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 34.470	$ 517.050
11				BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600
12				BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600
13				BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600
14				BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960
15				BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960
16				BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960
17				BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	17	$ 24.906	$ 423.402

18				BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	17	$ 24.906	$ 423.402
19				ESCOBA	6	$ 15.116	$ 90.696
20				CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	3	$ 34.758	$ 104.274
21				CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	2	$ 57.450	$ 114.900
22				TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	5	$ 47.010	$ 235.050
23				CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	1	$ 82.260	$ 82.260
24				CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	1	$ 82.260	$ 82.260
25				CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	1	$ 82.260	$ 82.260
26				CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	1	$ 82.260	$ 82.260
27				RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	2	$ 25.040	$ 50.080
28				AZUCAR PAQUETE X 200 SOBRES	40	$ 10.205	$ 408.200
29				CAFÉ X 1000GRS	35	$ 58.111	$ 2.033.885
30				TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	40	$ 6.575	$ 263.000
31				MEZCLADORES PARA TINTO	15	$ 2.577	$ 38.655
32				VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES)	31	$ 5.175	$ 160.425
33				FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	11	$ 12.818	$ 140.998
VALOR TOTAL							**$ 16.578.694,00**

Patrullero de Policía **ZHARICK DANIELA HERNANDEZ YUSTRE**
Secretaria UPRES Arauca

Subteniente **JESSICA BEATRIZ GUTIERREZ PERTUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca (E)

Documentos Anexos al Estudio Previo

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.

Aplica	ANEXOS
☐	Certificación de la necesidad
☐	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☐	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☐	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	FORMULARIOS ADJUNTOS AL ESTUDIO PREVIO
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
☐	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☐	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☐	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros OFERTA ECONÓMICA, CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES, CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS, ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mi calidad de jefe de la Unidad Prestadora de Salud Arauca, manifiesto con la suscripción de esta certificación que la UPRES Arauca no cuenta con en su inventario de almacén con la disponibilidad de los insumos de cafeterías, aseo, limpieza y desinfección objeto del presente proceso, por lo que se hace necesario contratar con una entidad que tenga la capacidad de suministrar dichos elementos con el fin de suplir la necesidad de la Unidad Prestadora de Salud Arauca, lo que a su vez se traduce en una mejor prestación de los servicios a los usuarios, dando cumplimiento a la misionalidad de la Dirección de Sanidad.

Subteniente **JESSICA BEATRIZ GUTIERREZ PERTUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca (E)

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el comité técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPONENTE _____, declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente, para lo cual el oferente diligenciará el siguiente cuadro de los diferentes insumos de cafeterías, aseo, limpieza y desinfección, en la columna OFERTA / NO OFERTA.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	OFERTA	NO OFERTA
1	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2)		
2	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)		
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC		
4	AMBIENTADOR EN GALON, PARA PISOS		
5	JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS)		
6	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS)		
7	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS		
8	JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS)		
9	LIMPIAVIDRIOS (520 ML)		
10	BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES		
11	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES		
12	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES		
13	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES		
14	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES		
15	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES		
16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES		
17	BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES		
18	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES		
19	ESCOBA		
20	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)		
21	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)		
22	TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)		
23	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO		
24	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE		
25	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA		
26	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA		
27	RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS		
28	AZUCAR PAQUETE X 200 SOBRES		
29	CAFÉ X 1000GRS		
30	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)		
31	MEZCLADORES PARA TINTO		
32	VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES)		
33	FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)		

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	CONDICIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar la experiencia del proponente en este tipo de contratación, la experiencia deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta **mínimo una (01)** certificaciones o copias de contratos celebrados con una entidad pública o privada, y por cada copia de contrato adjudicado, deberán anexar también su respectiva certificación firmada por el representante legal de la entidad pública o privada donde se evidencia que el contrato celebrado entre las partes se ejecutó con un 100% de aciertos y no existió ningún tipo de problema o incumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, así mismo la sumatoria total del valor debe ser igual o mayor al 50 % del valor del presupuesto asignado para el presente proceso. Es de precisar que las certificaciones además de contener un concepto favorable de ejecución, dicho certificación deberá contener la siguiente información: • Nombre de la entidad pública o privada contratante. • Nit de la entidad pública o privada contratante. • Número del proceso en el SECOP II. (aplica para contratos con las Entidades Estatales) • Número del contrato. • Objeto del contrato (El objeto celebrado deber ser similar el presente proceso). • Valor del contrato (La sumatoria total del valor debe ser igual o mayor al 50 % del valor del presupuesto asignado para el presente proceso). • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Plazo de ejecución del contrato. Las empresas privadas o personas naturales que no cuenten con la experiencia contractual podrán presentar factura comercial, la cual deberá cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN donde se evidencie: • Nombre de la entidad pública o privada a quien se le prestó el servicio. • Nit de la entidad pública o privada a quien se le prestó el servicio. • Objeto de la prestación (El objeto celebrado deber ser similar al presente proceso). • Valor de la factura (La sumatoria total del valor debe ser igual o mayor al 50 % del valor del presupuesto asignado para el presente proceso). • Fecha en que se prestó el servicio. **NOTA 1:** En caso de que el oferente desee aportar certificaciones de contratos celebrados con la Unidad Prestadora de Salud Arauca, este podrá aportar en documento escrito donde indique solamente el número de contrato celebrado, el año de celebración y el valor adjudicado, y la Unidad Prestadora de Salud Arauca verificará la información, según lo señalado en el Decreto 019 de 2012.		

	✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). ✓ No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada anteriormente o que presenten inconsistencias. NOTA 2: Acreditar la experiencia exigida es un requisito que no otorga puntaje y la entidad lo certificará como CUMPLE o NO CUMPLE. Este aspecto se verificará en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas. La Unidad Prestadora de Salud Arauca - Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada ante organismos de control como DIAN, CÁMARA DE COMERCIO, etc., con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación. **JUSTIFICACIÓN:** La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por un tercero con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de la prestación del servicio del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá anexar CERTIFICACIÓN escrita donde manifieste que cuenta con la disponibilidad de los elementos requeridos, así mismo, que cuenta con la capacidad operativa, logística y disponibilidad de insumos, en los tiempos requeridos en el presente proceso.		
3	**CERTIFICACIÓN DE GARANTÍAS:** El oferente, deberá anexar CERTIFICACIÓN escrita donde manifieste que la garantía y calidad de los bienes a adquirir en el presente proceso no será inferior a 12 meses desde el momento de su adquisición, así mismo se compromete a cambiar aquellos que por defecto de fábrica o mala calidad presenten desperfectos.		
4	**PRECIOS FIJOS:** El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato mantendrá los precios fijos para la adquisición de insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección para la Unidad Prestadora de Salud Arauca.		
5	**COSTOS DE TRANSPORTE:** Certificar que a cargo del contratista estarán los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte de los insumos de cafetería, aseo, limpieza y desinfección debe cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de carga, con el fin de garantizar el estado físico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final.		
6	**COMPROMISO PARA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA:** Corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el supervisor, el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta, para lo cual deberá diligenciar el anexo **COMPROMISO PARA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA.**		
7	**ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS:** El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.		
8	**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES:** El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	

9	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.		
10	**CERTIFICADO DE INDEMNIDAD:** El oferente deberá diligenciar y presentar el presente anexo el cual será adjuntado con el estudio previo, dicho anexo deberá estar firmado por el representante legal de la entidad.		
11	**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES:** El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el **ANEXO REFERENTE A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**		
12	**MEDIDAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** **a.** Diligenciar el **FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**, adjunto como anexo en el presente proceso, firmado por el representante legal de la entidad oferente.		

Patrullero de Policía **ZHARICK DANIELA HERNANDEZ YUSTRE**
Secretaria UPRES Arauca

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso se trata del arrendamiento de un bien inmueble para la prestación de servicios de salud, y es necesario garantizar la continuidad en la prestación de estos servicios, se requiere que el contratista garantice el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimiento se cuente con un bien inmueble de igual o similares características al contratado.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	*Cumplimiento*	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	*Contratista*	Vigente por un término igual al *plazo de ejecución* del contrato y seis (6) meses más	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo. Cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad del bien	Cincuenta por ciento (50%) del valor de los estudios.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad de los bienes a contratar.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Pago de salarios y prestaciones sociales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Ampara el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionadas con el personal contratado por este para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	*Incumplimiento parcial*	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad, afectación de póliza y/o cobro coactivo. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Patrullero de Policía **ZHARICK DANIELA HERNANDEZ YUSTRE**
Secretaria UPRES Arauca

POLICÍA NACIONAL

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Calificación	Impacto después del tratamiento: Calificación total	Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	DESABASTECIMIENTO	IMPLICARÍA ATENCIONES DE MANERA TARDÍA E INSATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	1	2	3	1	CONTRATISTA	RETENERLO	1	2	3	3	NO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE INICIE LA EJECUCIÓN	FINALIZADO EL PLAZO DEL CONTRATO	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	VIGENCIA
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICO	ADVENIMIENTO DE NUEVOS MÉTODOS O ESTÁNDARES	APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TÉCNICAS PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS	2	3	5	1	CONTRATISTA	ASUMIR EL RIESGO	2	5	5	7	SI	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE INICIE LA EJECUCIÓN	FINALIZADO EL PLAZO DEL CONTRATO	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	VIGENCIA
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	2	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO/ DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTÁ EN CURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	2	NO	SI	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ADJUDICACIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA	PERIODO DE TIEMPO	VIGENCIA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	2	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	2	NO	SI	ANALISTA DE CONTRATOS	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	EN LA ADJUDICACIÓN	VIGENCIA
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MALA CALIDAD EN LOS BIENES ENTREGADOS	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	2	CONTRATSITA	EVITAR EL RIESGO/ DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE LA CALIDAD DE LOS BIENES A ENTREGAR	1	2	3	3	SI	SI	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ADJUDICACIÓN	FINALIZADO EL PLAZO DEL CONTRATO	EN LA ADJUDICACIÓN	VIGENCIA
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	2	CONTRATSITA	FIRMA DEL CONTRATO / SOLICITUD DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO DEL CNTRATO	1	2	3	3	SI	SI	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ADJUDICACIÓN	FINALIZADO EL PLAZO DEL CONTRATO	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	VIGENCIA

Patrullero de Policía **ZHARICK DANIELA HERNANDEZ YUSTRE**
Secretaria UPRES Arauca

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CAPACIDAD OPERATIVA	

Arauca,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 15 N° 7-180 Vía Puente Internacional
Arauca.

Yo_____, representante legal de _____, identificado con NIT _____, certifico que la empresa que represento cuenta con la disponibilidad de los elementos requeridos, así mismo, que cuenta con la capacidad operativa, logística y de recurso humano, para la entrega de los insumos de aseo, limpieza y cafetería, en los tiempos requeridos en el presente proceso.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento de la Unidad Prestadora de Salud Arauca o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Arauca de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la presente cláusula.
11. El contratista a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá cargar en la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II las facturas y presentar en la ventanilla única de central de cuentas del grupo financiero de la unidad prestadora de salud Arauca del Comando del Departamento de Policía Arauca, la facturación en medio físico de los servicios prestados en el mes INMEDIATAMENTE ANTERIOR de la ejecución del contrato, dicha facturación deberá ser radicada a más tardar el día 10 de cada mes, si pasado el mes vencido de la ejecución del contrato la entidad contratada no radica facturación, el contratista deberá presentar mediante un oficio dirigido al jefe de la Unidad Prestadora de Salud del Comando del Departamento de Policía Arauca, las razones por las cuales no se cumplió con mencionada obligación informando a su vez el servicio prestado en ese mes.
12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.
13. Sostener y mantener las tarifas ofertadas durante todo el plazo de ejecución del futuro contrato que se suscriba como resultado de la adjudicación.

14. El CONTRATISTA está en la obligación de darle aplicabilidad a la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo ACUERDO A LA LEY 594 DEL 2000, presentando las facturas de los servicios prestados ante la unidad prestadora de salud Arauca, en una CARPETA BLANCA CUATRO ALETAS PARA ARCHIVO, REFORZADAS CON TELA COLETA, PLASTIFICADA EN CARAS EXTERNA Y RESPECTIVO GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO. Los documentos objeto de foliación, deben ser depurados, es decir, se les deben retirar copias o duplicados idénticos, folios en blanco, documentos de soporte o apoyo, material metálico (ganchos legajadores de metal, clips de metal o grapas), papel químico, si hubiere. Las carpetas que no cumplan con las especificaciones anteriormente dispuestas serán devueltas desde la ventanilla de radicación de la unidad prestadora de salud Arauca.
15. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las Buenas Prácticas Ambientales.
16. Informar por escrito y debidamente justificado al supervisor del contrato, cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.
17. Entregar elementos nuevos, originales y en perfecto estado de funcionamiento. No se aceptan remanufacturados.
18. La entrega de los insumos o elementos deberá ser atendida en los horarios que designe la Unidad Prestadora de Salud Arauca.
19. Informar al supervisor del contrato de la Unidad Prestadora de Salud Arauca cualquier irregularidad que se presente en la entrega de los insumos o elementos.
20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes al SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

1. Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
2. Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍAS	

Arauca

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 15 N° 7-180 Vía Puente Internacional
Arauca.

Yo_____, representante legal de _____, identificado con NIT _____, mediante suscripción del presente documento certifico que la garantía y calidad de los insumos de aseo, limpieza y cafetería a adquirir en el presente proceso no será inferior a 12 meses desde el momento de su adquisición, así mismo se compromete a cambiar aquellos que por defecto de fábrica o mala calidad presenten desperfectos.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Arauca

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 15 N° 7-180 Vía Puente Internacional
Arauca.

Yo_____, representante legal de _____, identificado con NIT _____, mediante suscripción del presente documento certifico que durante la ejecución del contrato se mantendrán los precios fijos para la adquisición de insumos de aseo, limpieza y cafetería para la Unidad Prestadora de Salud Arauca.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
COSTOS DE TRANSPORTE	

Arauca

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 15 N° 7-180 Vía Puente Internacional
Arauca.

Yo_____, representante legal de _____, identificado con NIT _____, mediante suscripción del presente documento certifico que a cargo del contratista estarán los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los insumos de aseo, limpieza y cafetería hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte de los insumos de aseo, limpieza y cafetería debe cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de carga, con el fin de garantizar el estado físico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
COMPROMISO PARA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	

Arauca

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 15 N° 7-180 Vía Puente Internacional
Arauca.

Yo_____, representante legal de _____, identificado con NIT _____, mediante suscripción del presente documento certifico que los elementos objeto del presente proceso se entregarán en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta, en caso de que se generen sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega estos serán responsabilidad del contratista.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Arauca,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 19 N° 13-60 Barrio Américas.
Arauca.

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como cada uno de los socios y los recursos que se destinaran para el desarrollo del proceso de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.** Por lo tanto autorizo al departamento de Policía Arauca para que verifique la veracidad de la información suministrada.

Atentamente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES	

Arauca,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 19 N° 13-60 Barrio Américas.
Arauca.

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____ representante legal de la Empresa_____ con Nit N°_____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No_____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contrato cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.**

Atentamente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma_____
Nombre: _____
C.C. N°:_____
Tarjeta Profesional No. _____

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	

Arauca,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 19 N° 13-60 Barrio Américas.
Arauca.

Yo _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____expedida en _____ obrando en calidad de (Indicar la calidad en la cual actúa) _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001 modificada por el Decreto 3361 del 2004.

Atentamente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO DE INDEMNIDAD	

Arauca

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 15 N° 7-180 Vía Puente Internacional
Arauca.

Yo_____, representante legal de _____, identificado con NIT _____, mediante suscripción del presente documento certifico de manera libre y voluntaria a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA, de los reclamos, demandas y acciones legales que pueda causarle o que surjan de la ejecución del contrato. Así mismo, me comprometo como contratista a realizar el pago de todas las prestaciones sociales a las que hubiere lugar y que sea objeto de litis durante y después de la ejecución contractual.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	

Arauca,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 19 N° 13-60 Barrio Américas.
Arauca.

El suscrito: _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma: _____ me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la legislación ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

- Las aplicaciones de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la prestación del servicio, serán asumidos como mi responsabilidad.
- Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición.
- El personal bajo mi responsabilidad, realizara capacitaciones en temas ambientales tales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad especifica que se desarrolle.
- Presentar al supervisor del contrato el análisis del ciclo de vida de los productos o insumos que se utilizan en la prestación del servicio.
- Allegar copia de destinación final de los elementos al momento de radicación de la factura.

Atentamente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número XXXXXXXXXXXXXXX cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente), **domiciliado en** Domicilio de la persona firmante , **identificado con** Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, **quien obra en calidad de representante legal** Seleccionar la opción correspondiente, **si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad,** consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el **proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo** en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número XXXXXXXXXXXXXXX cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedicion, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contrarien las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (*día del mes en letras y números, días del mes de del año*).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número XXXXXXXXXXXXXX cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, **domiciliado en** Domicio de la persona firmante., **identificado con** Documentos de identificación y lugar de expedición, **quien obra en calidad de** (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), **quien en adelante se denominará el** PROPONENTE, **manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:**

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- **Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.**

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
OFERTA ECONÓMICA	

Arauca,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA
Calle 19 N° 13-60 Barrio Américas
Arauca.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO EL IVA	PRECIO TECHO TOTAL INCLUIDO EL IVA	VALOR UNITARIO A OFERTAR INCLUIDO EL IVA	VALOR TOTAL A OFERTAR INCLUIDO EL IVA
1	PAPEL HIGIENICO (ROLLO *2 UNIDADES)	167	$ 6.018	$ 1.005.006		
2	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL (PAQUETE X 2 ROLLOS)	103	$ 49.340	$ 5.082.020		
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% X 3750CC	40	$ 13.336	$ 533.440		
4	AMBIENTADOR LIQUIDO	20	$ 37.262	$ 745.240		
5	JABON PARA ROPA (BARRA X 350 GRAMOS).	6	$ 4.701	$ 28.206		
6	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA (450 GRAMOS).	9	$ 9.113	$ 82.017		
7	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	20	$ 32.576	$ 651.520		
8	JABON EN POLVO INDUSTRIAL (X 1000 GRAMOS).	50	$ 11.608	$ 580.400		
9	LIMPIAVIDRIOS (500 ML)	4	$ 13.027	$ 52.108		
10	BOLSA DE BASURA ROJA MARCADA DE ACUERDO AL TIPO DE RESIDUO MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 34.470	$ 517.050		
11	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600		
12	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600		
13	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 45*50 CM PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 26.640	$ 399.600		
14	BOLSA DE BASURA VERDE MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960		
15	BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960		
16	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 90*80 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	14	$ 30.640	$ 428.960		
17	BOLSA DE BASURA ROJA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	17	$ 24.906	$ 423.402		
18	BOLSA DE BASURA NEGRA MEDIDAS 110*90 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	17	$ 24.906	$ 423.402		
19	ESCOBA	6	$ 15.116	$ 90.696		
20	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA PEQUEÑA CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	3	$ 34.758	$ 104.274		
21	CABEZAS DE TRAPEROS (MOPA GRANDE CON PALO EN ACERO INOXIDABLE)	2	$ 57.450	$ 114.900		
22	TRAPERO (EN MICROFIBRA DE 300 GR CON PALO DE 1,35 MTS)	5	$ 47.010	$ 235.050		
23	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR ROJO	1	$ 82.260	$ 82.260		
24	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR VERDE	1	$ 82.260	$ 82.260		
25	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR BLANCA	1	$ 82.260	$ 82.260		

26	CANECA TANQUE CON TAPA DE 110 LITROS COLOR NEGRA	1	$ 82.260	$ 82.260		
27	RECIPIENTE TIPO BALDE 12 LITROS	2	$ 25.040	$ 50.080		
28	AZUCAR REFINADA EN SOBRES (PAQUETE X 200 SOBRES)	40	$ 10.205	$ 408.200		
29	CAFE X 1000 GRAMOS	35	$ 58.111	$ 2.033.885		
30	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES (AROMATICA X CAJA)	40	$ 6.575	$ 263.000		
31	MEZCLADORES PARA TINTO	15	$ 2.577	$ 38.655		
32	VASOS DESECHABLES (PAQUETE X 100 UNIDADES).	31	$ 5.175	$ 160.425		
33	FILTROS PARA DESECHOS SÓLIDOS (FLITRO PARA GRECA)	11	$ 12.818	$ 140.998		
VALOR TOTAL TECHO			**$16.578.694,00**			

NOTA:

1. **SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA OFERTA PRESENTADA QUE TENGA EL MENOR VALOR TOTAL OFERTADO DE TODOS LOS ÍTEMS.**
2. **LA PROPUESTA QUE SOBREPASE EL PRECIO TECHO DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN.**
3. **EL PRECIO TECHO ES INMODIFICABLE.**

Atentamente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)
Dirección:
Teléfono:
Email: